

Comisión Reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)

Código: Acta resolución re PR/SO002_D007 curso 2021/2022

Acta resolución reclamaciones



Acta de la Comisión de reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)

Fecha Lugar Hora de comienzo Hora de finalización

02/03/2023 Videoconferencia 11:00 11:40

Presidenta Secretaria

María Mercedes Macías García Rosa María Villalobos Murillo

Relación de asistentes:

Macías García, María Mercedes Vicerrectora de Calidad y Estrategia

Álvarez Franco, Fernando Javier

Vicedecano de Movilidad e Internacionalización, por delegación del

Decano de Facultad de Ciencias

Ciudad Gómez, Adelaida

Secretaria Académica, por delegación del Decano Facultad de

Empresa, Finanzas y Turismo

Jiménez Castuera, Ruth Decana Facultad de Ciencias del Deporte

Martín Pena, Daniel Decano Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación

Martínez Quintana, Rodrigo Director Centro Universitario de Plasencia

Oncins Martínez, José Luis Decano Facultad de Filosofía y Letras

Pardo Fernández, Pedro José Director Centro Universitario de Mérida

Roncero Martín, Raúl Decano Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional

Torrecilla Pinero, Jesús Ángel Director Escuela Politécnica

Vaz Leal, Francisco José Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Villalobos Murillo, Rosa María Directora Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Miembros de la comisión que excusan su asistencia:

Canito Lobo, José Luis Director Escuela de Ingenierías Industriales

Casas García, Luis Manuel Decano Facultad de Educación y Psicología

González Gómez, David Decano Facultad de Formación del Profesorado

Marín Hita, Luis José Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Pérez Martín, Juan Enrique Decano Facultad de Veterinaria



Comisión Reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)

Código: PR/SO002 D007 curso 2021/2022

Acta resolución reclamaciones



Orden del día

- 1.- Resolución de las alegaciones presentadas a las encuestas ESEAD del curso 2021-22.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión

1.- Resolución de las alegaciones presentadas a las encuestas ESEAD del curso 2021-22.

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia agradece la asistencia a los miembros de la Comisión y el trabajo de la UTEC y recuerda el compromiso de confidencialidad de los expedientes por parte de todos los miembros.

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia explica el volumen de reclamaciones recogidas y detalladas en el documento previamente enviado a los miembros, en el que se muestran los motivos expuestos por los solicitantes y la relación con los distintos apartados de los artículos 10, 11 y 16 de la Normativa específica que regula la encuesta ESEAD.

A propuesta de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, la Comisión de Reclamaciones de la ESEAD decide:

- Sobre las solicitudes de anulación de informes. Estimar las solicitudes de anulación de los informes de evaluación de aquellos profesores que realizan alguna alegación acogiéndose a los artículos 10.1, 11.1 o 11.2 de la Normativa de Evaluación de ESEAD, una vez comprobado que, efectivamente, cumplen los requisitos establecidos en la citada Normativa.
- Sobre las solicitudes de validación de informes. Estimar las solicitudes de validación de los informes de evaluación de aquellos profesores que realizan alguna alegación acogiéndose al artículo 11.1 de la Normativa de Evaluación de la ESEAD, una vez comprobado que, efectivamente, cumplen los requisitos establecidos en la citada Normativa.
- Sobre las solicitudes de modificación. Estimar las solicitudes de modificación de los informes de evaluación de aquellos profesores que realizan alguna alegación acogiéndose al artículo 16.2 de la Normativa de Evaluación de la ESEAD sobre eliminación de valores extremos, aplicando en todos los casos el test de Tukey para detectar valores atípicos y proceder según el resultado.
- Sobre las solicitudes de anulación que no son acordes a ningún artículo de la Normativa que regula la ESEAD, se acuerda la estimación parcial, en el sentido de desestimar la anulación, pero proceder a modificar el informe una vez detectados la existencia de valores extremos a través del test de Tukey, siempre y cuando el solicitante alegara la presencia de los mismos.



Comisión Reclamaciones de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD)

Código: Acta resolución reclamaciones PR/S0002_D007 curso 2021/2022



- Desestimar cualquier otra solicitud presentada por los profesores que no se ajuste a ningún artículo de la citada Normativa de Evaluación.

Tras un breve debate en el que se resuelven algunas dudas planteadas, se aprueba por unanimidad y se incorpora como Anexo al acta de la sesión.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión por asentimiento de los miembros presentes a los que se remitirá una copia, por si tuvieran que hacer algún reparo a su contenido, antes de proceder a la firma del documento.

Fecha de aprobación: 2 de marzo de 2023.

La Secretaria: Rosa María Villalobos Murillo, Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

V°B° Presidenta: María Mercedes García, Vicerrectora de Calidad y Estrategia.